

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Correspondencia en el caso no esperada e que en el
no provea al mas pronto, eficaz, y oportuno Remedio
Intercedido habiéndose el concurso de la propia preciosa
y de Sea. Cierta quanto con ella se compare, pues aun
que lo es tambien que con Juanian^{to} otros en el
caus^o con don Medico y Matrona y su salario que
por el tpo e Sea. don que no son cumplidos, he
que sean devengados, dices, falo de fante y conde
que se elly conuen, es evidente que no se cum
plan por parte de don Medico segun Bullas
Maria de fante fante, y por escrito que se ha
rado asi a lo Juanian^{to} como a esta Juanian^{to}
don que haian surtido el devengado efecto quan
ta fante de fante se han tomados en el tiempo, pu
es fante notorio los accidentes habituales que
padeci don Roque Cano prorector de la abama
de Cord. lo es tambien que en las ocasiones may
necesarias el año lo vloguen a la cama, o al
mano e no salir a su casa como pueruado
ha surtido en este año y el pasado, y como el
Pueblo es dilatado tanto que no puede curar de